venda e repartan al menos hasta
seis mill rs del dho mtº a los vezs de esta
dha ciudad y su jurisdicion, acordaron que
se repartan entre los dhos vezs de esta dha
ciudad e su jurisdicion las dhas seis mill rs de
mtº para que se paguen al precio que esta
en esta ciudad e porque para que esto
se haga es necesario asistencia de personas por
parte de su sª que lo repartan, e hasta
hazer los padrones de los vezinos que
ay en la dha ciudad e su jurisdicion pidieron
a los dhos ss. cn. nombren las tales per
sonas para el dho efecto porque an
do protestaron no sea a su culpa e
cargo la perdida que subcediere en el
dho mtº e cobrança de lo que a
se repartiere

E luego los dhos señores cn. dixeron que
sin perjuizio de lo que tienen dho en sus
rres pª, nombraron a los ss. jurados de esta ciudad para que hagan hazer
los dhos padrones e listas de los vezinos e
maradores de esta ciudad e los dhos aquellos
asistan los dhos señores jurados cada uno
en su collacion, al tiempo del dho re
partimiento para que informen de las